



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**REFERENCIA NÚMERO LPN-CPJ-32-2023**

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 1-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y el pliego de condiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional, llevado a cabo para la **contratación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de software**, referencia número: LPN-CPJ-32-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 004, de fecha nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024), en la cual adjudica de la manera siguiente:

**ADJUDICA** el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **contratación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de software**, referencia número LPN-CPJ-32-2023, de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Ítem	Descripción	Monto total adjudicado	Condiciones
UTREEE, S.R.L. RNC 131512445	1	Contratación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de software	RD\$4,130,000.00	<b>Lugar de entrega:</b> Los servicios serán realizados en modalidad virtual, sin embargo, cualquier producto, informe o documento en formato físico serán entregados en la Sede Principal del Poder Judicial ubicada en la Avenida Enrique Jiménez Moya 1485, Santo Domingo. <b>Condiciones de pago:</b> Los pagos se realizarán de forma mensual conforme a la cantidad de horas trabajadas en ese periodo de tiempo y recibidas conforme respecto al costo por hora ofertado. El equipo de Tecnología del Poder Judicial realizará un informe de certificación de estas horas alineadas a los productos entregados.

**ORDENA** a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a todos los oferentes participantes y la publicación de esta notificación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial ([www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)).

**NOTA:** Los oferentes adjudicados deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar



**Consejo del Poder Judicial**  
Dirección General de Administración y Carrera Judicial  
Dirección Administrativa  
Gerencia de Compras y Contrataciones

Notificación de adjudicación  
LPN-CPJ-32-2023  
GCC-180-2024

en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

**La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.**

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

**Yerina Reyes Carrazana**  
Gerente de compras y contrataciones